



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

"ADQUISICIÓN DE CASACAS PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES"

APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORÍCESE EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.-

DECRETO N° 577 /

QUILLÓN, 05 DE NOVIEMBRE DE 2012.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 646 de fecha 16 de Diciembre de 2011, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2012.
2. Los Términos de Referencia y demás antecedentes para efectuar el llamado a licitación denominado "**Adquisición de Casacas para Funcionarios Municipales**".
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
4. Lo establecido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de la citada Ley N° 19.886.
5. Decreto Alcaldicio N° 511 de fecha 01.10.2012; donde se aprueba Llamado a Licitación Pública, Términos de Referencia y Designa Comisión de Evaluación.
6. Acta de Apertura Electrónica de fecha 18.10.2012.
7. Acta de Evaluación de fecha 05.10.2012.
8. Resolución Alcaldicia de fecha 05.10.2012.
9. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- ~ Lo señalado en el Art. N°1 de la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la cual en su párrafo segundo indica: "Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas".

~ Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco de la licitación pública IDI 4366-47-L112 denominada "**Adquisición de Casacas para Funcionarios Municipales**".

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública IDI N° 4366-47-L112 denominada "**Adquisición de Casacas para Funcionarios Municipales**", a la empresa que se menciona, (Impuesto Incluidos).-

<u>PROVEEDORES</u>	<u>RUT:</u>	<u>MONTO</u>
VICTOR HUGO RIOS PERETA	12.856.134-k	\$ 1.138.830.-
TOTAL		\$ 1.138.830.-

2. **AUTORÍCESE**, la emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.-

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARÍO MUNICIPAL

UCS/ECHV/NVS/GCV-

DISTRIBUCION:

- Director de Adm. y Finanzas (2)
- Dirección de Secplan
- Depto. Control
- Archivo SECMU


JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE